



CONVOCATORIA

Programa InnovaU 2022

El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)

Convocan

A estudiantes de Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y particulares del Estado de Yucatán, a postular proyectos de emprendimiento, con al menos un componente de innovación, para participar en el programa InnovaU 2022.

Objetivo

Atender las necesidades de los emprendedores universitarios innovadores, con el objeto de fortalecer sus **ideas de negocio**, o en su caso, **acelerar sus empresas de reciente creación (Startup)** a través de un programa que les permita ofertarlos como oportunidades de negocio ante un panel de jueces y una audiencia de posibles aliados financieros y estratégicos.

¿Qué es InnovaU?

InnovaU es una plataforma para emprendedores universitarios innovadores que les permite presentar de forma simple y breve su idea o solución, ofertándola como una oportunidad de negocio ante un jurado y una audiencia de posibles aliados. Brinda la oportunidad de colocar el reflector en cada proyecto y reconocer los mejores emprendimientos; abre las puertas a recibir retroalimentación de expertos y obtener recursos económicos y/o estratégicos; y, mejora el capital emprendedor a través de un programa de doce semanas de fortalecimiento teórico y de capacidades empresariales, previo a la presentación "pitch" final de los proyectos de negocios.

Bases

1. Participantes

Alumnos de cualquier Institución de Educación Superior (IES) pública o particular del Estado de Yucatán, en individual o equipo, que presenten una idea de negocio o una empresa de reciente creación (startup) que incluya al menos un componente de innovación.

Las IES serán quienes postulen a los candidatos para participar en este programa.



2. Requisitos de participación

2.1. Requisitos de los estudiantes participantes en modalidad individual:

- 2.1.1. Ser alumno(a) de alguna Institución de Educación Superior pública o particular de Yucatán.
- 2.1.2. Tener una idea de negocio o startup, según las categorías indicadas en esta convocatoria.
- 2.1.3. La idea de negocio o startup deberá ser seleccionada y postulada por su Universidad. (Formato 2)
- 2.1.4. Entregar una "Carta compromiso" firmada por el estudiante participante. (Formato 3)
- 2.1.5. Llenar el formato "Descripción de la propuesta". (Formato 1)
- 2.1.6. Presentar un video con un "pitch" de 2 minutos en el que el representante de la propuesta exponga las características más importantes de su emprendimiento, mencionando el componente innovador. Esta primera presentación de "pitch" podrá ser utilizada para la evaluación de los postulantes a ingresar al programa.
- 2.1.7. Completar el registro en línea.
- 2.1.8. Participar en el programa de fortalecimiento.
- 2.1.9. Cumplir con la documentación solicitada en tiempo y forma.

2.2. Requisitos en caso de participar en modalidad en equipo:

- 2.2.1. Estar formado por un máximo de 5 estudiantes.
- 2.2.2. Estar formados en su totalidad por alumnos de cualquier IES de Yucatán. No es necesario que pertenezcan a la misma IES, en cuyo caso deberán determinar la IES que los postulará como un solo equipo.
- 2.2.3. Tener una idea de negocio o startup, según las categorías indicadas en esta convocatoria.
- 2.2.4. La idea de negocio o startup deberá ser seleccionada y postulada por la Universidad que determinen. (Formato 2)
- 2.2.5. Entregar una "Carta compromiso" firmada por todos los integrantes del equipo. (Formato 3)
- 2.2.6. Llenar el formato "Descripción de la propuesta". (Formato 1)
- 2.2.7. Designar a un representante a través de una carta firmada por todos los integrantes, quien será el encargado/a de la comunicación con la coordinación del programa. (Formato 4)
- 2.2.8. Presentar un video con un "pitch" de 2 minutos en el que el representante de la propuesta exponga las características más importantes de su emprendimiento, mencionando el componente innovador. Esta primera presentación de "pitch" podrá ser utilizada para la evaluación de los postulantes a ingresar al programa.
- 2.2.9. Completar el registro en línea.
- 2.2.10. Participar en el programa de fortalecimiento.
- 2.2.11. Cumplir con la documentación solicitada en tiempo y forma.



2.3. El proyecto debe presentar al menos un componente innovador, el cual deberá ser claramente explicado en el formato de descripción de la propuesta, de acuerdo con las siguientes clasificaciones:

Tipos de innovación

1. Producto:	2. Procesos de negocios:	3. Social:
a. Bienes b. Servicios	a. Operaciones y procesos b. Organizacional c. Marketing y ventas d. Modelo de negocios	a. Problemas sociales b. Problemas ambientales

Nota: Los tipos de innovación no son mutuamente excluyentes. Una idea de negocio o startup puede presentar una combinación, o varios tipos de innovaciones.

3. Categorías y nivel de madurez del modelo de negocio (IRL)

Cada propuesta podrá participar solamente en una de las dos categorías.

3.1. Categorías

3.1.1. Idea de negocio

Una idea de negocio es la propuesta conceptual de una solución, que se encuentra en fase exploratoria y de construcción, de un modelo de negocios repetible y escalable y, de un producto mínimo viable de baja fidelidad con funcionalidades mínimas.

Para efectos de esta convocatoria deberá contar con un componente innovador; y cumplir al menos con el nivel 3 de la escala *Investment Readiness Level* (IRL) que determina el nivel de madurez del modelo de negocio.

3.1.2. *Startup*

Una startup es una entidad emergente, con la característica de tener un modelo de negocios con alto potencial de crecimiento, repetible y escalable. Ofrece una propuesta de valor diferencial y cuenta con un Producto Mínimo Viable de alta fidelidad en fase de funcionamiento y validación con el mercado.

Para efectos de esta convocatoria deberá contar con un componente innovador; y cumplir al menos con el nivel 6 de la escala *Investment Readiness Level* (IRL) que determina el nivel de madurez del modelo de negocio.

3.2. *Investment Readiness Level (IRL)*

El IRL es un indicador para informar sobre el grado de madurez que se ha alcanzado en el modelo de negocio para recibir inversión. Se determina utilizando una escala del 1 al 9, siendo el 9 el modelo de negocio más maduro. Para considerar que ha alcanzado cada nivel del IRL se requiere cumplir con todos los requerimientos mínimos de ese nivel y de los niveles anteriores. Para facilitar la identificación de su nivel de IRL, puede utilizar la herramienta "Calculadora IRL" elaborada por la SIIES, descargable en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1a_Qph3X04BjWn6K84pu0s5j0XKAVEZmU?usp=sharing



Los niveles del IRL que se van a considerar para la clasificación de las categorías son los siguientes:

	IRL 1	Completar una primera versión del Canvas (lienzo de modelo de negocios)
	IRL 2	Tamaño del mercado y análisis de la competencia
Idea de negocio	IRL 3	Validación de la solución (<i>Problem/Solution Fit</i>)
	IRL 4	Prototipo de baja fidelidad (PMV)
	IRL 5	Validación del producto y la necesidad real en el mercado (<i>Product/Market Fit</i>)
Startup	IRL 6	Validación de la parte derecha del Canvas (modelo de ingresos)
	IRL 7	Prototipo de alta fidelidad (PMV)
	IRL 8	Validación de la parte izquierda del Canvas (estructura de costos)
	IRL 9	Validación de las métricas que realmente importan

4. Criterios generales de selección

- 4.1. Cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos presentados en esta convocatoria.
- 4.2. Calidad de la información de su modelo de negocio (qué tan aproximada es su propuesta a la realidad, según como haya validado la información).
- 4.3. Viabilidad y potencial de éxito de la propuesta:
 - 4.3.1. Componente innovador
 - 4.3.2. Propuesta de valor
 - 4.3.3. Factibilidad técnica, comercial y financiera
 - 4.3.4. Componente de impacto (social, económico, tecnológico y ambiental)
 - 4.3.5. Congruencia del modelo de negocio y la información presentada

5. Postulación y registro de la propuesta

El registro de la propuesta será del lunes 02 de mayo al viernes 03 de junio, a través del formulario digital:

<https://tinyurl.com/registroInnovaU2022>

En este formulario se deberán registrar los datos de los alumnos emprendedores y de la propuesta a presentar, por lo que deberá tener disponibles los documentos solicitados en la presente convocatoria en formato PDF.



5.1. Formatos descargables

Los formatos a entregar se podrán descargar, de acuerdo a la modalidad elegida (individual o en equipo), en el siguiente enlace:

<https://tinyurl.com/descargablesInnovaU2022>



- Formato 1. Descripción de la propuesta
- Anexo A. Canvas (Modelo de negocio)
- Formato 2. Carta de postulación (elaborada por la universidad con sello y firma)
- Formato 3. Carta compromiso (firmada por los emprendedores)
- Formato 4. Carta de designación del representante (sólo para equipos)

5.2. Otros archivos que deberán agregar al formulario:

- Identificación oficial vigente con fotografía de cada uno de los integrantes del equipo, escaneada por ambas caras.
- Video pitch con una duración máxima de 2 minutos, en el cual el líder del equipo exponga los puntos más relevantes de su proyecto mencionando el componente de innovación (formato libre). El video se debe subir a la plataforma YouTube con configuración de privacidad como "No listado" y se debe colocar el enlace al video en el formulario.
- (Opcional) Evidencia del Producto Mínimo Viable, como se menciona dentro en el "Formato 1. Descripción de la propuesta".
- (Opcional) Evidencia de validación del mercado, como se menciona dentro en el "Formato 1. Descripción de la propuesta".

5.3. Nombre de los archivos:

- Elegir un nombre corto de dos palabras que represente al proyecto. Por ejemplo: *Gestor RH*
- Todos los archivos deben contener el nombre elegido y el nombre del formato como se muestra a continuación en los ejemplos:
 - GestorRH_01_Descripción de la propuesta.pdf
 - GestorRH_A_Canvas
 - GestorRH_Evidencia PMV.pdf
 - GestorRH_Evidencia de mercado.pdf
 - GestorRH_02_Carta de postulación.pdf
 - GestorRH_03_Carta compromiso.pdf
 - GestorRH_04_Carta de representante.pdf
 - GestorRH_Video pitch

6. Publicación de resultados

Los folios de las propuestas aceptadas en el programa serán publicados el día viernes 15 de julio de 2022 en la página <https://siies.yucatan.gob.mx/convocatorias/innovau/>

7. Programa de fortalecimiento

Programa de doce semanas que tiene como objetivo fortalecer los conocimientos y las capacidades empresariales del estudiante emprendedor para formar empresas productivas.

Se espera que, durante este programa, el participante trabaje en la calidad y madurez de su propuesta y se prepare para ofertarla como una oportunidad de negocio ante un panel de jueces y una audiencia de posibles aliados financieros y estratégicos.

Bloques temáticos	Modalidad
1. La innovación	Presencial
2. Lienzo de modelo de negocio	En línea
3. Diseño, innovación y desarrollo (Design Thinking, Lean Startup, Agile)	En línea
4. Procesos de operaciones	En línea
5. Proyecciones financieras	En línea
6. Bases para la formalización	En línea
7. Taller de pitch de negocios	Presencial

7.1. Pitch Day

7.1.1. Pitch clasificatorio

Al finalizar el programa de fortalecimiento, las propuestas que hayan cumplido satisfactoriamente el programa, participarán en la fase clasificatoria en el que presentarán su "pitch" ante un panel de jueces quienes evaluarán su propuesta y presentación para obtener su pase a la final.

7.1.2. Pitch Yucatán i6

La presentación final del "pitch" se llevará a cabo durante el Congreso Yucatán i6, en el mes de noviembre de 2022. En el congreso, los finalistas presentarán su pitch ante un panel de jueces y una audiencia que podrá incluir posibles aliados financieros y estratégicos.

8. Premios

Se premiarán con obsequios y reconocimientos a las propuestas mejor evaluadas al término del programa.

9. Calendario

Primera Etapa	
Publicación de la convocatoria	02 de mayo de 2022
Cierre de la convocatoria	03 de junio de 2022
Publicación de resultados	15 de julio de 2022
Segunda Etapa	
Programa de fortalecimiento	18 de julio al 9 de octubre de 2022
Pitch clasificatorio	10 al 14 de octubre de 2022
Tercera Etapa	
Pitch Yucatán i6	09 y 10 de noviembre

10. Consideraciones

- Se aceptarán al programa un máximo de 2 propuestas por Institución de Educación Superior, pudiéndose aceptar hasta 2 propuestas por campus universitario en los casos que apliquen.
- La SIIES seleccionará a los evaluadores y jueces.
- En caso de ser necesario, el Comité de Evaluación realizará entrevistas a los aspirantes.
- No se considerarán candidaturas cuya documentación esté incompleta, presente irregularidades o contenga información no fidedigna.
- No se recibirá documentación extemporánea de acuerdo con las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.
- Entregar la documentación requerida no garantiza ser seleccionado para su participación en el programa.
- Los participantes que sean seleccionados deberán acreditar un mínimo del 70% de asistencia al programa de fortalecimiento para poder pasar a la fase de pitch.
- La lista de candidatos seleccionados y cualquier otra decisión tomada por el Comité de Evaluación será inapelable.
- Para la postulación en modalidad individual el alumno deberá ser regular (que no haya concluido su plan de estudios) al momento de la publicación de esta convocatoria.
- En el caso de la modalidad en equipo, los equipos podrán contar con un integrante que recientemente haya concluido su plan de estudios, quien deberá tener menos de un año de haber egresado al momento de la publicación de esta convocatoria. El resto de los integrantes deberán ser alumnos regulares.
- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será analizado y decidido por el Comité de Evaluación y por la SIIES.

11. Aviso de privacidad

Puede consultar nuestro aviso de privacidad respecto a los datos personales que recabaremos con la finalidad de participar en esta convocatoria, en el siguiente enlace: <https://siies.yucatan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/AVISO-DE-PRIVACIDAD-SIMPLIFICADO-REGISTRO-INNOVAU.pdf>

Información de contacto

Coordinación del programa InnovaU

Correos electrónicos: innovau.sii.es@gmail.com; carolina.vila@yucatan.gob.mx

Teléfonos: 9380400, 9380451 y 9248497. Ext. 114 y 115

Mérida, Yucatán, a 02 de mayo de 2022

Departamento de Innovación

Dirección General de Investigación e Innovación

Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Gobierno del Estado de Yucatán